



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Imasmari, imasmari, obsesiva pregunta finicolonial (anotaciones sobre los pasquines altoperuanos)

Autor: Miranda Pacheco, Mario

Forma sugerida de citar: Miranda, M. (1999). Imasmari, imasmari, obsesiva pregunta finicolonial (anotaciones sobre los pasquines altoperuanos). *Cuadernos Americanos*, 2(74), 211-231.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XIII, Núm. 74, (marzo-abril de 1999).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## ***Imasmari, imasmari*,\* obsesiva pregunta finicolonial (anotaciones sobre los pasquines altoperuanos)**

Por Mario MIRANDA PACHECO  
*Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Nacional Autónoma de México*

LAS COLONIAS ESPAÑOLAS situadas en América cambiaron el rumbo de su historia desde los inicios del siglo XIX. En ese tiempo pudo desarrollarse un proyecto de emancipación, compartido por numerosos grupos de criollos y mestizos comprometidos en una conspiración de dimensiones continentales. Tal compromiso confirma la similitud de condiciones y circunstancias que prevalecían en América, donde la metrópoli lejana, anquilosada en su rezago feudal, no había logrado armonizar su política de dominación con una legislación liberal y moderna, inscrita en las reformas borbónicas del último tercio del siglo XVIII.

La situación colonial en la región andina empeoró notoriamente con la crisis del azogue, por entonces insustituible en el tratamiento de minerales argentíferos. Esa crisis, en 1802, arruinó la producción minera en el Alto Perú, particularmente en las minas de Potosí, las cuales, por la carencia del azogue, ya no podían producir la cantidad ni la calidad de plata que daban sus vetas y el trabajo de los mitayos. En esas circunstancias, la Real Audiencia de Charcas, incorporada al Virreinato del Río de la Plata desde 1776, se vio obligada a reducir sus vínculos con Buenos Aires a un nivel más formal que real, sumiéndose en un aislamiento poco menos que absoluto. Esto fue debido al quebranto que sufrió el intercambio comercial, generado en otros tiempos por la actividad minera de la región.

\* *Imasmari, imasmari* es expresión quechua. En su traducción literal significa *¿qué es esto?, ¿qué es esto?*, y refleja el estado de desconcierto que privó a fines del siglo XVIII en el territorio de lo que hoy es Bolivia. Esta expresión fue escrita como primer verso del pasquín colocado en la puerta de la Real Audiencia de Charcas, Chuquisaca o ciudad de La Plata, hoy Sucre, en el año 1780; cf. *Documentos sobre la Independencia de Bolivia*, La Paz, edición facsimilar, auspiciada por el Banco Central de Bolivia, 1983, pp. 11-17. En este trabajo, véase en el Apéndice el pasquín núm. 7.

La simultaneidad de ambas situaciones, una metropolitana y otra colonial, influyó fuertemente en el proyecto emancipador de principios del siglo XIX. A ello se agregaron los reflejos doctrinarios e ideológicos del Siglo de las Luces y de la Revolución Francesa, aspectos que pesaron de manera distinta en una y otra región de América y que los historiadores bolivianos, en el estudio de las causas que dieron forma a la independencia de Bolivia, no han dejado de analizar en perspectivas distintas. Como en todos los países latinoamericanos, es obvio que la historiografía boliviana le otorgue a ese periodo máxima importancia porque, al desuncirse del yugo colonial, el país —conocido por entonces con el nombre de Alto Perú— nació como Estado soberano, dotado de una “nueva sustancia” y de una historia propiamente nacional, en términos claros e inequívocos.<sup>2</sup> No obstante el conocimiento progresivo de fuentes y sucesos de esa época, quedan muchos aspectos por analizar, particularmente aquellos que se refieren a la mentalidad y el estado de ánimo que privaron antes de iniciarse la gesta de emancipación, proceso que, para los altoperuanos de ayer y bolivianos de hoy, fue una guerra cruenta y heroica que duró más de quince años.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, en el Alto Perú privaban con singular fuerza tanto las tribulaciones originadas en las rebeliones indígenas de Tupaj Amaru y Tupaj Katari de 1780, cuanto los sentimientos y actitudes del pueblo que, mediante un uso peculiar de la palabra escrita y de manera obsesiva, hacía ostensible el empeño de luchar en pro de un proyecto histórico anticolonial. A tono con esas ansias de ya no ser colonia y de vivir sin abusos ni exacciones, aparecieron profusamente ciertos papeles escritos en lenguaje insolente, que genéricamente se llamaron “pasquines”. No eran escritos sesudos y doctrinarios; por el contrario, exhibían, de principio a fin, estados de ánimo saturados de ironía, protesta y ansiedad, todo ello vertido en escritura imperfecta y con algunas expresiones en lengua nativa. En la inquietante situación que por entonces vivía el Alto Perú, los pasquines

<sup>2</sup> Carlos Montenegro, ideólogo del nacionalismo boliviano, dice sobre el nacimiento de Bolivia: “Al perecer la Colonia cuya existencia no fue sino una copia artificial de la Metrópoli europea, nació un Estado libre —casi una entelequia por su plenitud viviente—, con estructura y fisonomía específicas. El nombre de *Bolivia* adoptado entonces por el Alto Perú, data asimismo del nacimiento de esta nueva sustancia geográfica, política y social —autonomizada en el tiempo y en el espacio— que quiere ser Bolivia”, *Nacionalismo y coloniaje*, Buenos Aires, Pleamar, 1967, pp. 27-28

fueron voceros execrados, temidos y perseguidos; eran hojas de significación periodística que no inhibían el vigor del descontento y la crítica acerba de famas y honores.

El *pasquín* tiene cierto prestigio etimológico. Fue el nombre que dieron los romanos a una estatua mutilada que se encontró en el lugar donde estuvo, según se decía, el taller de un zapatero llamado Pasquino, famoso por sus bromas y anécdotas. Pronto surgió la costumbre de fijar en la estatua composiciones satíricas y epigramas anónimos, escritos para el regodeo de quienes gustaran leer escritillos que se ocupaban de honras y prestigios, o de noticias de la propia ciudad. Se cuenta que el epigrama más antiguo de los que aparecieron en la estatua de Pasquino fue uno que se refería al Papa Urbano VI (de la familia Barberini), quien mandó fundir los broncees antiguos para hacer cañones. El referido epigrama decía: *quod non fecerunt Barbari, fecit Barberini* (“lo que no hicieron los bárbaros, lo ha hecho Barberini”). Los mensajes adheridos a la estatua se llamaron *pasquinate* en italiano y *pasquines* en español, sustantivo que pasó de Europa a este lado del Atlántico, como nombre genérico de ciertos papeles escritos y anónimos, saturados de intención social y política.

Esos papeles fueron conocidos en la época con distintos nombres y según la intención con que estaban redactados. En México se les llamaba *corridos*; en Chuquisaca, *libelos* o *caramillos*, escritos usualmente en tono frívolo; en La Paz, Buenos Aires, Lima y en otras ciudades de América se les llamaba *pasquines*. En Hispanoamérica colonial los pasquines fueron clandestinos y perseguidos por sus efectos comunicativos en sectores cada día más amplios de la población. De la pluralidad de rasgos y características que definen a los pasquines puede extrapolarse una descripción: fueron papeles manuscritos, anónimos y eventuales, algunos de ellos ilustrados con dibujos alusivos. Se los fijaba en lugares públicos, principalmente en los muros y puertas de las iglesias y de otros edificios frecuentados por la gente. Eran composiciones en verso o en prosa que contenían denuncias, amenazas y críticas ofensivas, burlonas y mordaces, a funcionarios de diverso rango, o simplemente, a personas particulares resistidas por la población. La caracterización de los pasquines de la Colonia no es muy diferente de la que corresponde a los de hoy, los cuales, comparados con los de ayer, cumplen una función semejante pero de menor trascendencia. Actualmente y en todas partes, la mención del pasquín es peyorativa.

El Alto Perú colonial fue escenario de continuos conflictos y guerras. Sin acabar la repartija de territorios y pueblos andinos, las huestes de Pizarro y Almagro guerrearon durante muchos años por la posesión de las afamadas minas de plata del Cerro Rico de Potosí y por las encomiendas, generosas proveedoras de mano de obra numerosa y gratuita. Siguiéron otros enfrentamientos con alguna presencia criolla en las inmediaciones de Potosí, Villa Imperial. Fue la guerra de “vicuñas” y “vascongados”. En el siglo XVIII sobrevinieron numerosas rebeliones de mestizos e indígenas contra el orden colonial, siendo la más importante la de Tupaj Amaru en el Perú, combinada o coordinada con la de los hermanos Catari, en los valles inmediatos a Chuquisaca y Potosí y posteriormente, con la de Tupaj Katari, extendida en los páramos altiplánicos de lo que es hoy Bolivia. En esos siglos desgarrados por los antagonismos de culturas y castas, el pasquín altoperuano se ha mantenido como vocero e intérprete de un estado de ánimo provocado por la injusticia y las exacciones.<sup>3</sup>

Poco, poquísimo, o casi nada se sabe acerca de quienes escribían estos papeles de conjura y compromiso. Los pasquinistas o pasquineros nunca fueron identificados. Sólo de uno (Pedro Domingo Murillo, jefe de la Revolución de la Intendencia de La Paz, 16 de julio de 1809, ahorcado el 28 de enero de 1810) se tuvo la sospecha, mas nunca la prueba. Otro tanto ocurre con quienes colocaban los pasquines en puertas y muros expuestos al público durante la noche, cuando el amanecer amaga la esperanza de ver y hacer ver lo que se ha pensado y escrito. Algunos pasquines se escribían con varias copias para su conocimiento en otras localidades.<sup>4</sup> Si bien la clandestinidad de su producción les dio el carácter de una literatura fugaz y furtiva, la misión específica que cumplieron los ha caracterizado como hojas sueltas de un periodismo embrionario que “no asumió rol de sembrador de ideales o divulgador de doctrinas, sino función de intérprete de las pasiones y sentimientos de la época”.<sup>5</sup>

De manera general, los pasquines del Alto Perú, particularmente los que se escribieron en las últimas dos décadas del siglo XVIII y en la primera del siglo XIX, expresaban un estado de ánimo evidentemente subversivo. Su función informativa y de reitera-

<sup>3</sup> Al final de este trabajo, véanse en el Apéndice los pasquines numerados del 1 al 7

<sup>4</sup> Charles Arnade. *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz, Juventud, 1964, p. 18

<sup>5</sup> Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*, p. 28.

ción conducía a que lo escrito perdurara en la memoria de quienes sabían y podían leer, o que lo leído —y transmitido al resto de la población analfabeta— deviniera palabra itinerante, canto pulido o transformado por los oídos y labios de gentes y muchedumbres cansadas de abnegación y sufrimiento.

Los pasquines se propagaron en todo el curso de la historia colonial de Bolivia, conocida en esos tiempos como Alto Perú. Al respecto, y con la certeza de incidir en cosas archisabidas, parece conveniente anotar algunas precisiones. El Perú por sí y el Alto Perú fueron dos entidades geográficas, administrativas y políticas de distinta dimensión colonial. Al Virreinato del Perú pertenecía la Real Audiencia de Charcas, con sus territorios, el Alto Perú entre otros. Esta articulación administrativa y política ha sido propicia para que el nombre “Alto Perú” se generalizara como designación casual de la Real Audiencia de Charcas, sobre cuya jurisdicción territorial fue creado el Estado boliviano. La Audiencia de Charcas perteneció al Virreinato del Perú hasta 1776, año en que, con su región señera, el Alto Perú pasó a formar parte del Virreinato del Río de la Plata, con su capital Buenos Aires. En ambos virreinos, la Real Audiencia de Charcas fue la entidad política, territorial y administrativa más importante.

El nombre de Alto Perú surgió de una designación casual, creada por la costumbre. Funcionarios, soldados, comerciantes, estudiantes, arrieros, clérigos, mineros, litigantes, sobre todo viajeros, cuando daban cuenta de su vida itinerante, fueron quienes hablaban de ir *a* o venir *de* “el Alto Perú”, refiriéndose a una región mediterránea y montañosa, situada a gran altura sobre el nivel del mar y distinta del “Bajo Perú”; en otras palabras, iban *a*, o venían *de* los dominios de la Real Audiencia de Charcas. El historiador boliviano Arze Quiroga sostiene que el designativo “Alto Perú” no fue registrado en la documentación oficial de la Colonia; por otra parte, indica que este nombre se popularizó a partir de los años de la Guerra de la Independencia, “sobre todo en Buenos Aires y Lima”, concluyendo que “la enseñanza escolar de el ‘Alto Perú, hoy Bolivia’, no tiene sino un fundamento de verdad circunstancial”.<sup>6</sup>

La Real Audiencia de Charcas, con su territorio el Alto Perú, tuvo notoria autonomía en las estructuras organizativas de los

<sup>6</sup> Eduardo Arze Quiroga, *Historia de Bolivia Fases del proceso hispanoamericano orígenes de la sociedad boliviana en el siglo XVI*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1969, pp. 62-63.

virreinos a los que perteneció. Su poderío se sustentaba tanto en la opulencia de sus minas, principalmente en las del Cerro Rico de Potosí, cuanto en la cantidad de su población y en la variedad de su producción agrícola, caracterizada por la producción de papas, cereales andinos y coca, ya útil por entonces para intensificar la explotación de mitayos y obrajeros. Desde ese territorio, "rico y vasto por donde se le mire", como dice una crónica de la época, la Universidad Mayor y Pontificia de San Francisco Xavier extendía su fama, agregando prestigio al poderío de la Real Audiencia.<sup>7</sup>

Las denuncias y conflictos más agudos se originaban tanto en las relaciones de trabajo de indios y artesanos cuanto en el reparto de los corregidores, agentes conspicuos del mal gobierno; a esto se agregaban los abusos y la impudicia, los impuestos, el tributo, todo ello agravado por la corrupción y arrogancia de autoridades civiles y eclesiásticas. En ese mundo de castas encontradas, barrinado a fondo por la injusticia y la impunidad, crecían el rencor y el descontento en todos los gremios productivos y estamentos sociales, sentimientos que propiciaron la protesta escrita, las actitudes contestatarias, la resistencia violenta, llegando a generar grandes rebeliones indígenas que estremecieron los cimientos de la sociedad colonial en uno y otro Perú.

Las ciudades donde aparecieron los pasquines se distinguían por sus actitudes frente al poder colonial. En Chuquisaca o La Plata, sede de la Real Audiencia de Charcas, los libelos y caramillos, escritos con cierta elegancia, reflejaban en gran forma la friolidad burocrática y cortesana, sin que por ello se atenuara la protesta, la denuncia, la censura al mal gobierno. En La Paz, ciudad predominantemente mestiza, con amplios sectores de artesanos y comerciantes, los pasquines fueron anuncio claro de lucha violenta, sin parar mientes en mediaciones de ningún tipo. Potosí, legendaria villa imperial, guardaba en sus pasquines la memoria de viejas luchas y enconos de bandos criollos y peninsulares, o de mineros pobres y empobrecidos contra mineros opulentos. Oruro, ciudad minera y de tránsito, situada en medio del páramo altiplánico, tenía clara idea de la libertad criolla; sus pasquines, y en especial el "Manifiesto de agravios" del levantamiento de Juan Vélez de Córdoba en el año 1737, así lo dicen. Cochabamba, ciu-

<sup>7</sup> Gabriel René Moreno, *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, La Paz, Juventud, 1978, pp. 63-73

dad de acentuadas actividades artesanales y agrícolas, marcó rumbos de radicalismo político en sus pasquines. En estas ciudades, distintas por su población y diferentes por las ocupaciones de su gente, los pasquines tuvieron temas y formas de presentación acordes con los motivos y circunstancias que estimulaban el descontento masivo y la impaciencia colectiva.<sup>8</sup>

El estudio de los pasquines en el Alto Perú ha motivado numerosas aportaciones.<sup>9</sup> Aunque en todas ellas se reitera el papel sedicioso cumplido por este tipo de periodismo durante la Colonia y en los años anteriores al estallido de la guerra independentista, la más novedosa aportación corresponde a Vitaliano Torrico. Este autor afirma: “Si el pueblo colonial del Alto Perú comenzó a luchar por su independencia antes que otros, es porque la libertad fue comprendida y forjada como necesidad, para lo que creó instrumentos y medios al calor del combate, como el periodismo por ejemplo”. En su comentario final, el autor concluye:

El pasquín, a más de constituirse en el medio más importante para la comprensión del proceso emancipador [...] por sobre todo resultó un producto genuinamente altoperuano que hizo posible la organización de la sociedad, el establecimiento de relaciones materiales e ideológicas, que se adecuaron para dar lugar al nacimiento de la nación boliviana.<sup>10</sup>

¿Quiénes comprendieron y forjaron la libertad como necesidad?, ¿los criollos letrados (algunos de ellos tan arrogantes como los peninsulares), los mestizos (algunos de ellos tanto o más ilustrados que muchos criollos), o los indígenas, cuyo analfabetismo colonial produjo en ellos un silencio señalado como un “estupor de siglos”?<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Véanse en el Apéndice los pasquines núms. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, seleccionados por su procedencia o lugar de aparición

<sup>9</sup> Marcos Beltrán Ávila, *Capítulos de la historia colonial de Oruro*, La Paz, 1925; León M. Loza, *Bosquejo histórico del periodismo boliviano*, La Paz, 1926; Gustavo Adolfo Otero, *El periodismo en América*, Lima, 1946; Manuel M. Pinto, *La Revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreynato del Río de La Plata*, La Paz, 1953; Humberto Vázquez Machicado, “El pasquinismo sedicioso y los pródomos de emancipación en el Alto Perú”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre* (Sucre), 1955; Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia de Hispanoamérica*, Buenos Aires, Sociedad Editora Latinoamericana, 1967; Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*; Gunnar Mendoza, “Pasquines de protesta”, *El Diario* (La Paz), 1969

<sup>10</sup> Vitaliano Torrico Panozo, *El pasquín en la independencia del Alto Perú*, México, Plaza y Valdés, 1997, pp. 19-20, 178

<sup>11</sup> “Cuando el puñal ibero / l’hubo transido, / ese mundo agorero / dio un alarido / Después pavura, / y un estupor de siglos / que aun dura, aun dura!”, Franz Tamayo, *Scherzos*, La Paz, Juventud, 1987, p. 279

Si se considera que el pasquín, “producto genuinamente alto-peruano”, hizo posible la organización de la sociedad, ¿son inocuos los otros factores identificables en el proceso histórico del Alto Perú que culminó con el nacimiento de Bolivia como Estado soberano? El autor asume la tarea de probar estas hipótesis desplegando un ceñido esfuerzo de síntesis. Las luchas indígenas, las rebeliones mestizas y las osadías criollas son episodios de un relato abreviado de sucesos de casi tres siglos, escrito con la intención de encontrar el “humus histórico”, expresión que este autor emplea para referirse a “la tradición de los pasquines que configuran a su manera nuestra historia de aquel tiempo”.

Al margen de hipótesis que demandan demostración, los pasquines, en el ritmo octosilábico, mordaz o satírico de sus versos, o en el despliegue de una prosa hirsuta, abreviada y sentenciosa, revelan un estado de ánimo merecedor de detallados estudios que no caben en este trabajo. Ambas formas de expresión tuvieron como tema de su discurso a corregidores, oidores y encomenderos; tenientes, intendentes y alcaldes con nombres propios o con sobrenombres.<sup>12</sup> La insatisfacción colectiva, en los pasquines se canalizó hacia el tributo, los ladrones y el latrocinio, hacia la aduana, sinónimo de impuestos.<sup>13</sup> Los hechos tratados como noticia periodística se hacen inocultables; rebasan el contenido de las acusaciones directas, agitan el ambiente social, lo hacen incómodo, al punto de que los pasquines no se redujeron a ser sólo expresión de agravios y humillaciones, denuncia anónima, protesta, sino que también fueron explicación escrita de tácticas y estrategias violentas, aviso de muerte futura, ultimátum público que los pasquinistas escribían y fijaban en muros y puertas para que el gobierno, “mal gobierno”, supiera a qué atenerse.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Pasquín de 1649, aparecido en Potosí: “Hoy la farsa es escelente, / con actores de valor: / el uno es el corregidor, / y el otro su Teniente / Hacen papel al presente / de galanes de faldilla; / los farsantes son de astilla / porque la Villa lo sepa, / el teniente es de la Chepa / y el pasmado de Anitilla”, Torrico, *El pasquín*, pp. 76-77.

<sup>13</sup> Pasquín de 1780, aparecido en La Paz: “Quesino Quitan a Gallo de la Aduana Veberemos en su calabera lo mismo en sus pa sia les Es prevension por sies cris tiano lno muera en pecado mortal por las tiranias des te Erege. Seño res Al to si salen a la defensa Correrá sangre muera el mal Gobierno”, Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*, p. 30. Esta transcripción respeta la hechura y ortografía que registra la obra de Montenegro.

<sup>14</sup> Pasquín fijado en La Paz el 15 de marzo de 1780: “Los ciudadanos de La Paz que hasta el presente, quietud han mantenido, Oy día a los fieles amigos convida que estén prontos alas Tres bombas de zeña adar fin en la media noche con el gallo y sus Aves, Rompiendo Los tiernos Christales. Tambien a los adulones advertimos, que si respaldan, al Corregidor, moriran martiriz con el”, Torrico, *El pasquín*, p. 84.

El pasquín en verso o en prosa fue el medio comunicativo más eficaz utilizado en el Alto Perú para corroer y disolver los ingredientes del poder colonial. Quien se refería al poder, en esa época, hablaba del mal gobierno. Su fuerza disolvente y corrosiva procedía del rencor y el descontento acumulados en siglos de coloniaje; el pensamiento de sus autores estaba impregnado de esas ominosas esencias. La reiteración escrita de los hechos, la burla, a veces la procacidad, el ridículo sobre las flaquezas y defectos de los personajes, fueron fórmulas eficaces para debilitar acendrados principios de confianza, respeto y credibilidad. Con los pasquines se hacía pública no sólo la denuncia de situaciones oprobiosas e insufribles, sino también, y sobre todo, se buscaban efectos psicológicos de gran impacto con el fin de disgregar todo lo que representaba la autoridad detestada, o se buscaba influir lo suficiente para que esa autoridad se hiciera detestable, condenable, insoportable. Fueron procedimientos penetrantes y sutiles para estimular la acción de masas, como los de hoy, que ofrecen un ilimitado espectro de mensajes que atizan la denuncia cruda y frontal y animan la caricatura, el chascarrillo, el chiste político, el ridículo; todas ellas fórmulas aprovechables para carcomer el respeto.

El Alto Perú del siglo XVIII no conoció la imprenta; ésta llegó con la Guerra de Independencia. Por ello, los letrados de ese tiempo no tuvieron otro medio que el pasquín para censurar el ejercicio del mal gobierno, ni tuvieron otro remedio para curar sus laceraciones morales, sociales y pecuniarias. La denuncia, la sátira y la amenaza reiteradas, actuaron como pertinaces gotas de agua que horadan la roca más dura; ésa fue la función concreta del pasquín, función amalgamada con el deseo de que la palabra escrita, leída y sobreentendida por criollos y mestizos letrados, volara hacia las gentes y muchedumbres analfabetas como voces de alerta o de mando, según los apremios, impelidas por la intención conspirativa y la finalidad subversiva. En ese vuelo las palabras del pasquín crecían de tamaño, se deformaban, se alteraban, alterando las dimensiones de la denuncia pero sin perder la orientación obsesiva del enfrentamiento finicolonial.<sup>15</sup> Así, el pasquín se hacía mensaje lúcido y trascendente, irreversible, potenciado para emprender otros vuelos en cielos cargados de rebelión y esperanza.

<sup>15</sup> Pasquín conocido en Oruro a principios de abril de 1780: “¡Levantarse americanos! / tomen armas en las manos, / y con osado furor, / maten sin temor / a los ministros tiranos!”, Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*, p. 35.

Las formas clandestinas y anónimas de escribir y de hacer conocer los pasquines enmarcaron un estado de ánimo que oscilaba entre el odio al despotismo colonial y el miedo de ser descubierto por el mal gobierno, único culpable de las desdichas cotidianas y por ello, también, la única calamidad que debía acabar. Respecto al origen de los males que soportaba la población, es sagaz la fórmula de redacción utilizada para contrastar al mal gobierno con el rey de España. En la mayor parte de los pasquines, el rey es inefable, no se habla de él, está fuera de la denuncia y la amenaza; si se lo menciona, la mención es excluyente; el rey no es gobierno ni malo ni bueno, es sólo rey, rey de España, monarca lejano, rey que tolera el mal gobierno. Sólo en el pasquín del 4 de marzo de 1780, aparecido en La Paz, se pide la muerte del monarca español, aunque inmediatamente, a manera de enmienda, se exclama "¡viva el Rey!" que "no sabe de las insolencias de sus ministros ni de los robos públicos".<sup>16</sup>

¿Quiénes podían verter en el pasquín tan claros criterios de precisión política para marcar diferencias entre el rey y el mal gobierno?. ¿quiénes podían servirse de recursos expresivos y literarios para rimar *reparto* con *lagarto*, *rey* con *ley*, *alguna vez* con *buey*, *mal gobierno* con *invierno e infierno*? Sólo algunos criollos y pocos mestizos letrados que sabían del poder y la política, o de literatura, porque ellos tuvieron acceso a una cultura que les permitía convertir la arrogancia del mal gobierno en lastimosas metáforas del poder y mostrarlo así como mito extraño, repudiable, insufrible.

En suma, el pasquín en el Alto Perú colonial ha tenido un papel singular, aunque no el de causa determinante o constitutiva de la sociedad actual boliviana. Su función de ayer ha sido, sobre todo, la de expresar y generar actitudes y estados de ánimo similares a los que hoy representan la desestabilización política y la ingobernabilidad, situaciones en las que se gesta consecuentemente la pregunta ¿qué es esto? ¿qué es esto?, pregunta obsesiva, escrita en un pasquín fechado en 1780 y que tuvo su respuesta en 1809,

<sup>16</sup> "Viva la Ley de Dios y la pureza de María, y muera el Rey de España, y se acabe el Perú! Pues él es causa de tanta iniquidad; Si el monarca no sabe de las insolencias de sus ministros, de los Robos Públicos y como tienen ostilizados a los pobres. ¡Viva el Rey y mueran todos estos ladrones públicos, ya que no quieren poner enmienda en lo que se les pide. Con esta ban dos habisos, y no ay enmienda pues lloraremos de tal lástima por qe por dos o tres malignos ladrones que están aquí pagarán muchos muchos, ynosentes y correrá sangre por calles y Plasa cuanta agua llevan las calles de La Paz; cuenta el que no defiende a los criollos", Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*, pp. 30-31

año augural en que los altoperuanos, pulverizando las cadenas que los ataban a un rey lejano, Fernando VII, rey de España que por entonces no era el rey de España, iniciaron su guerra finicolonial, la que terminaron al cabo de más de quince años de lucha sin cuartel, después de que el Ejército Libertador de Bolívar y Sucre, en 1824, un año antes de que se firmara el acta de independencia de la República de Bolivia, batieron definitivamente a las fuerzas peninsulares en la batalla de Ayacucho.

Con esa victoria irreversible concluyó el periodo colonial de Bolivia, pero no terminó la historia de los pasquines y de otras expresiones de inconformidad e impugnación política. No obstante la base constitucional de las libertades democráticas, los pasquines no han fenecido, ni han cesado de aparecer en la nueva República. Esto quiere decir que en la historia de Bolivia ex colonial el poder político seguía siendo ajeno y hostil para algunos sectores de la sociedad. En ese trasfondo los pasquines conservaron su carácter y función: se mantuvieron en el tiempo como instrumentos de agitación y propaganda, como testimonios sui géneris de crisis profundas, conspiraciones, luchas sociales y enfrentamientos que alteraron la vida nacional.

Obviamente, los pasquines del periodo republicano, beneficiados con la modernización, tienen muchas diferencias con los de antes: el manuscrito colonial ha cedido el paso al tiposcrito de la máquina de escribir, auxiliada del mimeógrafo, y ahora de la computadora con la fotocopia; por lo general, actualmente son producto de imprentas rudimentarias o modernas; en ciertas circunstancias llegan a imprimirse como periódicos o revistas; los volantes, “manifiestos” y octavillas de ahora, poquísimas hojas sueltas de ayer, hoy miles de ejemplares, invaden ciudades populosas, poblaciones provincianas y caseríos remotos; la información difiere de la de antes por la frecuencia y reiteración de las traiciones, actos de corrupción, vesanías y otros delitos denunciados. A todo esto se agrega la difusión, que ha pasado de los emisarios secretos de ayer a los servicios de transporte y correo, la radio, el cine, la televisión, el video, hasta el Internet de hoy.

Otras expresiones de inconformidad política, como el rayado mural, las “pintas”, los *graffiti*, los rumores, las anécdotas, la caricatura, los cuentos y chistes políticos, sintetizan historias peculiares y juicios de valor sobre la actividad de jefes, funcionarios, empresarios y otros dirigentes de élites cuestionados en su liderazgo. No obstante la modernización de sus procesos de pro-

ducción y difusión, lo singular de este tipo de literatura o periodismo, concretado en pasquines propiamente dichos y en otras expresiones orales y gráficas, radica en su valor testimonial, referido tanto a la impugnación del poder político cuanto a las pretensiones de ejercerlo y a la denuncia de sus anomalías. Estos aspectos tienen significativa importancia en la historia actual de Bolivia.

En el curso de esa historia —marcada por innumerables conspiraciones, campañas electorales, golpes de Estado y enfrentamientos de distinta motivación— la literatura política, clandestina y anónima refleja en gran parte la inestabilidad crónica del país. Con el tiempo, los productos de esta actividad se han convertido en documentos. La hoja escrita, el volante, la octavilla, el panfleto, cartel o *graffiti* trasladado al papel, o a la fotografía, son documentos en la extensión del término. El rumor, el plan clandestino, las consignas, los informes secretos, todo esto reproducido en periódicos y revistas, o guardado en su forma original en archivos policiales o militares, tiene el valor intrínseco de testimoniar la obra de los ignorados, de aquellos cuyo nombre no figura en los textos de historia. Para decirlo de otra manera, los documentos de este tipo conforman un acervo de experiencias ignoradas y que, por su importancia, demandan investigación rigurosa en archivos públicos y privados. Tal e fuerza, armonizado con los paradigmas de la “historia desde abajo” —historia de aquellos que sin haber sido jefes, caudillos, dirigentes o protagonistas de primer plano tuvieron una participación señera en el desarrollo y desenlace de los acontecimientos— proporcionará una nueva dimensión en el conocimiento de Bolivia republicana, prolongación histórica del Alto Perú colonial, donde los pasquines tuvieron significativa importancia.

### *Apéndice\**

#### *1) Sobre las guerras civiles entre españoles*

*1) La Paz, 1548, inscrito en el escudo de fundación de esta ciudad. Evoca la paz que firmaron en ese año las huestes de Pizarro y Almagro.*

Los discordes en concordia,  
en paz y amor se juntaron,

\* Los pasquines cuya fuente no se anota en este apéndice han sido transcritos del libro de Vitaliano Torrico, referido en la nota 10

y pueblo de Paz fundaron  
para perpetua memoria.

2) Chuquisaca, 1554. Se refiere a las guerras entre españoles, después de que el virrey Pedro de la Gasca abandonó el Perú.

En los Charcas floreció  
Centeno<sup>1</sup> discretamente,  
y puesto que no venció  
fue que Dios lo permitió  
por guardarlo al presidente.

## II) *Guerra de vicuñas y vascongados*

3) Chuquisaca, 1624. Refleja el encono de los bandos en guerra.

¿Qué pasa? Respondían: El Presidente: que pase que es nuestro amparo y nos defiende dejandonos vivir como queremos, matando, hiriendo, robando y asaltando. Volvía a preguntar: ¿quien pasa? y respondiendo: el Oidor decía pase y haga a lo que vino presto y vuélvase a su Audiencia. ¿Quien pasa? Santana. Pues que pase que es nuestro ayllu. ¿Quien pasa? El Alcalde Manuel Guevara. Pase que es más vicuña que alcalde. ¿Quien pasa? El Corregidor. No pase. Matadle, matadle, matadle. Y preguntaba ¿Quien le ha de matar? Santana, Villafuerte, Garrido, Juan Muñoz de Anaya, Alonso Ruis de Rivera y otros nombres.

4) Potosí, 1604 (tomado de *Tradiciones potosinas*, de Juan W. Chacón, La Paz, Juventud, tomo IV, p. 29).

Ahora sí, digo que sí,  
que es muy justa nuestra guerra;  
y que es madrastra Potosí  
de los hijos de esta tierra.

5) Potosí, 1623 (tomado de *La guerra entre vicuñas y vascongados*, de Alberto Crespo, La Paz, Juventud, 1975, p. 148).

El oidor con su garnacha  
dicen lo va a remediar  
bien pueden por él doblar.

<sup>1</sup> Diego Centeno, conquistador español, al servicio de Pizarro.

III). *Las rebeliones indígenas del siglo XVIII*

## 6) Chuquisaca, 1780. Expresa los fines de la rebelión de Tupaj Amaru.

Nuestro Gabriel Inca viva  
 jurésmole pues por rey  
 (porque viene a ser en ley)  
 y lo que es suyo reciba.  
 Todo indiano se aperciba  
 a defender su derecho,  
 porque Carlos con despecho  
 nos aniquila y despluma  
 y viene a ser todo, en suma,  
 robo al revés y al derecho.

Tanto daño perpetrado  
 vengará a gusto cumplido,  
 pues españoles han sido  
 autores de mal causado.  
 Morirán con el soldado  
 alcaldes, corregidores,  
 ricos, pobres y oidores,  
 o no soy Tupac Amaro.

7) Colocado en la puerta de la Real Audiencia de Charcas, en Chuquisaca o La Plata, hoy Sucre, en 1780. Transcrito literalmente de *Documentos sobre la Independencia de Bolivia*, La Paz, edición del Banco Central de Bolivia, 1983, pp. 13-17 (en la obra de Torrico, este pasquin tiene algunos cambios leves en su escritura y puntuación).

*Décimas esparcidas en la ciudad de La Plata*

*Imas mari y mas mari*<sup>2</sup>  
 adivinen los discretos  
 los acuerdos y decretos  
 que se deben a Catari;  
 no hay portador ni cañari  
 que no cause alteración  
 todos llenos de aprensión  
 estan dando sin cordura  
 y ninguno en la razón  
 Que Catari (permitido)  
 hubiese alterado Charcas

<sup>2</sup> En quechua ¿*Qué es esto, qué es esto?*

en que pecaron las arcas  
para haberlas exprimido?  
vuestro miedo reprimido  
era bien a vuestra costa  
para salir de los sustos,  
y no hacer gastos injustos  
por lo que vale una bosta.<sup>3</sup>

Pero negado el supuesto  
que en Charcas se hayan alzado  
para que es tanto soldado  
en cuartel y en arma puesto?  
no era mejor ese apresto  
aparente se luciera  
mandando a la cordillera  
gente contra chiriguano.<sup>4</sup>  
que con encono villano  
tala toda la frontera?

Os concedo se haya alzado  
todo en Macha y Pocoata  
y de censos esa plata  
decid en qué se ha gastado?  
ha marchado algún soldado  
ha traído algún cadete  
metidos en gabinete  
mirais los toros de lejos  
porque sois unos pendejos  
de los junto al ojete.

Supone tanto un togado  
en esa chancillería  
que a más de la señoría  
que de juro se han tomado;  
quieren que el necesitado  
hincandoles la rodilla  
les brinde la cajetilla  
cubierta en un rico paño  
porque no le haga daño  
con el tiempo la polilla.

Que importa que los olores  
tengais grandes las orejas  
sino percibis las quejas  
no atendeis a los clamores?

<sup>3</sup> Excremento de los animales

<sup>4</sup> Una tribu muy valiente que habita en la región sureste de Bolivia.

Contra los corregidores  
no quereis grite la gente  
por tanto reparto ingente,  
antes quereis ampararlos  
diciendo lo manda Carlos  
y el tercero está inocente.

Todos se mueren de miedo  
y a costa de capitanes  
hacen guardar sus zaguanes  
como dn. Jorge Escobedo;  
cuando Charcas está quedo  
para que se ha de molestar gente?  
me diran que es conveniente  
esten pronto al reparo  
por si Catari, o Amaro  
nos asaltan derrepente.

Esa cobarde aprension  
es bien que ya se recobre  
y que gozan a costa de pobres  
hagais esa prevension;  
de Catari la intencion  
y de Amaro los asaltos  
dicen que os dan sobresaltos  
y que os llenan de temores  
pues matar corregidores  
por librarse de repartos.

Siendo esa la razon  
y estar de experiencias artos  
prohibiendo los repartos  
excusareis la ocasion;  
de la actual comision,  
y dando parte al monarca  
en el primer bote, o barca  
decidle que de los robos  
de corregidores lobos  
nada coge su real arca.

Puedo decir sin empacho  
sin temor, ni patarata  
la falta que hace en La Plata  
el sr. d. Pedro Bracho;  
su expediente, su despacho,  
su anexo, y resolución  
hubieranse en la ocasión  
sido propicios al rey

sin violentar la ley  
sin forzar la razón.

Aunque quieran escoger  
con cuidado, y con prudencia  
no tendran ya en la Audiencia  
otro sor Lisperguer;  
en lo que era disponer,  
y en todas sus prevenciones  
nos lleno de admiraciones,  
y los presentes son dados  
en ser capicolorados,  
y preciar el chilindrones,

Catari, y Tupac Amaro  
están sujetos al rey  
solo repugnan la ley  
que les impone el avaro;  
en los pobres sera raro  
el como, la reparto  
no grite contra el reparto  
cada dia en la Audiencia,  
y alli les dice paciencia  
hijo de ese lagarto

pues si dentro de seis meses  
no se quitan los repartos  
por la vida que en varios cuartos  
vereis muchos entremeses;  
como sin agua los peces,  
y pájaros en invierno  
habeis de ver el infierno  
cuando diga nuestro amor  
viva el rey nuestro señor  
y muera el mal gobierno.

IV) *Temática diversa, según la procedencia de los pasquines*

8) De Potosí, 1650. Expresa la corrupción de la justicia.

Desde allá un virrey propicio  
una Audiencia en precipicio  
un corregidor pasmado  
un teniente sin juicio,  
y un juez apasionado  
aquestos sin Dios ni ley,  
son enemigos del Rey  
en la causa de Sinteros.

9) De Chuquisaca, 1780 Ofrece una visión capitalina de los hechos.

Ya el Cuzco y Arequipa  
con La Paz y Cochabamba  
al ver tanto latrocinio  
con pretexto de Aduana,  
esforzados han resuelto  
defenderse con sus Armas  
Potosí lo ha intentado,  
y en su lealtad tan rara,  
ha sido por esperar  
que dé un grito Chuquisaca;  
pero aquesta ciudad noble  
y en su lealtad tan rara  
siempre ha disimulado  
las pensiones más tiranas,  
mas ya ahora que se ve  
entre la Cruz y la Espada  
por no dejar de ser fiel  
sus intenciones declara,  
haciendo la prevención  
de que por privilegiada  
la defensa es permitida  
aun en la suerte mas baja.  
Y que en esta consecuencia  
al verse hoy atribulada  
si prosiguen con los pechos  
ah, por si venganza;  
pues en su consenso está  
de este Reino la desgracia;  
mientras Potosí inunda  
a la Villa con las aguas  
nuestro furor luego al punto  
recibirá nuestra Pampa.  
Cochabamba tomará  
de San Sebastián la falda,  
entre tanto que empezamos  
por Presidente, y Garnachas,  
por Alcaldes, Escribanos,  
Oficiales de las Cajas,  
Estanqueros de Tabacos  
y otros muchos más Piratas  
y ya que impíos quisieren  
quejarnos aun sin la Capa,

muera tanto mal gobierno,  
y viva nuestro Monarca;  
y viva siempre La Plata;  
pero para vivir pida  
personajes de substancia  
y mueran como merecen  
los que a la justicia faltan  
y los que insaciables roban  
con la capa de Aduana.

10) De Chuquisaca, 1808. Libelo frívolo, referido al Brigadier Goyeneche, recién llegado a la sede de la Real Audiencia.

Llegó de calzón mahón,  
las botas hasta el calzón,  
casaquín azul con vueltas,  
anchas solapas abiertas,  
de fino cuero el tahalí  
con ribetes carnesí,  
los guantes blanco de leche,  
el brigadier Goyeneche.

11) De Oruro, 1781. Describe la discriminación que sufrieron los indianos.

El ser indiano es maldad,  
y el tener caudal le añade  
la circunstancia más grave,  
que agravia a la Majestad;  
prueba es de aquesta verdad  
Don Jacinto y Juan de Dios  
hermanos ambos a dos,  
que padecen, a Dios juro,  
por ser criollos de Oruro  
y que les dio caudal Dios.

Mirad si esto no es verdad  
viendo tantos inocentes  
juzgamos por delincuentes,  
recargados de prisiones.  
Azotados de sayones  
el ser criollo es delito  
por más fiel y más vasallo  
que se haya manifestado;  
que en juzgarse no se observan  
ni las reglas de Minerva;

que confesado una vez,  
 pierde la razón el juez.  
 Prueba es de esta verdad  
 la infame persecución  
 que sostiene el corazón  
 del europeo villano  
 contra Oro y todo indiano  
 por no ser de su nación.

12) De Cochabamba, 1780. Emulación en la lucha “¿Por qué hemos de ser nosotros menos que nuestros vecinos?”.

Viba el Rey y Muera el mal gobierno. ¿Hasta cuando han de durar amados paisanos míos, hasta cuando han de durar la violencia que sufrimos? Hasta cuando dormiremos en este confuso abismo, de tropelias y agravios de robos y ladrocinios. Habeis olvidado á caso, que somos Cochabambinos y que sabemos dar Leies, a quien pretende abatimos? Porque hemos de ser nosotros menos que nuestros vecinos? La Paz se convirtió en guerra, y con ella ha conseguido quitar la opreción infame de los malvados Ministros. El Cusco está alborotado. Arequipa ha conseguido la libertad con armas, Pues porque (paisanos míos) merecerá la violencia, mas que el humilde, y sumiso rendimiento nuestros? Es justo que por abatidos, por cobardes y obedientes nos den por premio el castigo de tan injusta Aduana, estos perbersos Ministros, que con la capa del Rei quieren soberbios, y altibos, estirar tanto el cordel, que reviente de oprimidos? Es fuera cobardía, ahí llevo el tiempo preciso en que debemos hacer Alarde de nuestros Brios. Si hemos de morir humildes, de leales y rendidos, sugetos a dos Ladrones Picaros abnenedizos, cuyas ideas gobierna nuestro paisano Blacito, que como Bastardo en sangre su pensamiento es lo mismo, mejor es que una vez quitemos a estos indignos la vida. I después que venga el mas sangriento cuchillo, que inbentó la tiranía. Pues sabremos resistilo quitando la vida a cuantos se opusieron a impedirlo, que sea el Corregidor, sean Alcaldes, sean vesinos, sean Clérigos o Frailes, Forasteros o Patricios, que nada ha de reserbarse, sino que de sangre tintos han de correr los Arroios hasta que quede extinguido, y aniquilado en el todo el tiránico dominio de tan malbados ladrones.

Alarma Paisanos míos! Muera la Aduana, mueran sus Ministros, muera el traidor Thesorero, y muera Blacito, muera el Diablo mudo, que den consumidos, Maichica Aucaichos, sigan su Partido. Pues que todos a un compas augmentais nuestros enojos con vuestras vidas no mas, pagareis vuestros arrojos y que os lleve satanas.

## 13) De La Paz, 1795. Muestra animación por las noticias de Francia.

Gracias a Dios que tenemos  
buena noticia de Francia  
para encomendar a Dios  
al moscón y comandancia  
No lo digo con jactancia  
y advierto a los oficiales  
si algunos tienen parciales  
no caigan en la desgracia  
No bolvais a ocurrencias  
ni os metais más en onduas  
porque os vereis en figuras  
si acetais a sus sentencias  
Vivid con todo recelo  
y si quereis perecer  
Mosquera os podrá ofrecer  
con su comandancia el cielo  
y acabo con su sentencia  
hombres que no den dineros  
a todos les paguen en perros.

## 14) De La Paz, ¿1805 o 1808? Se acentúa el sentimiento independentista. España no tiene Rey, por tanto “la comisión cesa”.

La América va a reventar, Cuzco y Arequipa no han de callar —Cochabamba y La Plata se han de armar— La Paz ha de castigar las insolencias del zarcillito —Buenos Aires a rigor de nuestros brazos verá el hablar— muchos tendrán que llorar, se verá tanta sangre derramar— que la operación de este malvado nos ha promovido a tantas insolencias por que pretende a costa del Pobre armar sus Tabernas, á esto no hay quien lo corrija a la hora que haya resistencia de los de España me verá precisado de convocar los veinte mil naturales y cincomil, de los míos para que de fin a los demás seguirá —Finalmente (Rey no tenemos la comisión cesa). El pobre clama al Altísimo de ver tantas iniquidades que hoy se sufre —Europa no mandará a América sus gobiernos; los pechos se acabarán —la Fe persistirá— el Señor con la Justicia nos ayudará de Madrid el ejemplar como a Manuel Godoy se castigará.